

LOS SITIOS

Redacción, Administración y Talleres:
C. Barcelona, 29

TELEFONOS:

Dirección: 20 39 30
Redacción y Talleres: 20 20 42
Administración: 20 18 82

Depósito Legal GE - 2 - 1953

Edita: M. C. S. E.

Director: Gonzalo Garrido

Año XXXVI

Precio del ejemplar: 15 pesetas



Según el Ministro de Agricultura,
Mehaignerie

"Con precaución, pero sin derrotismo"

Deben afrontar los franceses la adhesión de España al MC

Paris, 13. (Efe.) — El Ministro francés de Agricultura, Pierre Mehaignerie, ha pedido hoy que Francia afronte la entrada de España al Mercado Común «con precaución, pero sin derrotismo».

En declaraciones a la prensa, el Ministro francés ha sostenido que la vuelta en 1978 a una producción de crecimiento normal de tres por cien en la Agricultura francesa, permitirá a ésta hacer frente a la adhesión española a la «CEE».

Esta adhesión provocará dificultades en los sectores de los frutos y legumbres en Francia, y obligará, en opinión de Pierre Mehaignerie, a tomar las máximas precauciones, pero otros sectores agrícolas franceses podrán desarrollarse en cambio con la incorporación española, por hallarse en mejores condiciones de solidez y productividad.

El titular de la Cartera del Gobierno Francés más proble-

mática cara a las negociaciones de entrada de España en la Comunidad Económica Europea, dio ánimos a los agricultores franceses al afirmar que la normalización este año de su expansión productora les hará de nuevo competitivos en el seno del Mercado Común.

Los franceses siguen destruyendo los productos hortícolas españoles

Nimes (Francia), 13. (Efe.) — Agricultores franceses, encolerizados por la importación de productos españoles, obligaron durante la noche a detenerse a todos los camiones que circulaban por una carretera, en las proximidades de esta ciudad, y procedieron a descargar 150 toneladas de frutas y productos hortícolas españoles que iban en varios vehículos, y que dejaron en la carretera, informa la Policía.

Presupuesto: 150 millones de pesetas Contratación directa de las obras de centros docentes en once poblaciones gerundenses

La Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a contratación directa las obras siguientes, comprendidas dentro de los programas del Pacto de La Moncloa:

1. — BLANES. Ampliación de 4 unidades en el INB. Presupuesto de contrata, 14.160.451 pesetas.
2. — BANYOLES. Ampliación de 2 unidades en el INB. Presupuesto de contrata, 4.327.681 pesetas.
3. — CALDAS DE MALAVELLA. Ampliación de 2 unidades de EGB en el C. N. Presupuesto de contrata, 5.841.740 pesetas.
4. — FIGUERAS. Reparaciones en el INB. Presupuesto de contrata, 4.651.076 pesetas.
5. — GERONA. Obras varias en el INB «Vicens Vives». Presupuesto de contrata, 3.842.806 pesetas.
6. — GERONA. Obras varias en el INB de Salt. Presupuesto de contrata, 3.984.064 pesetas.
7. — GERONA. Ampliación de 7 unidades de EGB, en el C. N. «Mare de Déu del Mont». Presupuesto de contrata, 9.321.547 pesetas.
8. — OLOT. Reparaciones varias en el INB. Presupuesto de contrata, 9.577.000 pesetas.
9. — PALAFRUGELL. Ampliación de 4 unidades en el INB. Presupuesto de contrata, 14.261.403 pesetas.
10. — PALAFRUGELL. Ampliación de 8 unidades en el C. N. «Barceló i Matas». Presupuesto de contrata, 14.542.696 pesetas.
11. — RIPOLL. Reparaciones varias en INB. Presupuestos de

contrata, 2.354.595 pesetas.

12. — SANT FELIU DE GUIXOLS. Ampliación de 4 unidades en el INB. Presupuesto de contrata, 14.360.699 pesetas.
13. — SANT FELIU DE GUIXOLS. Ampliación de 1 unidad de E. Preescolar, en el C. N. «Baudillo Reixach». Presupuesto de contrata, 3.057.364 pesetas.
14. — LA SELLERA DE TER. Ampliación de 8 unidades de EGB en el C. N. Presupuesto de contrata, 16.669.092 pesetas.
15. — VALL DE BAS. Cons-

trucción de un Colegio Nacional de 8 unidades. Presupuesto de contrata, 28.767.234 pesetas.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Delegación (Ullonia, 13, entresuelo).

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 24 de julio, a las dos de la tarde. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26, a las once horas.

El Rey desarrollará una intensa actividad militar este fin de semana

(Viene de primera pág.)

Aire y en la Escuela Naval Militar. Culmina así una apretada semana de marcado signo castrense, subrayada por la presencia del Rey en cuantos actos han venido celebrándose en distintos centros militares a lo largo de estos últimos días.

Don Juan Carlos viajará mañana, viernes, hasta San Javier (Murcia), para presidir la entrega de despachos a los nuevos tenientes de Aviación, pertenecientes a la Promoción que sale ahora de la Academia General del Aire. En el mismo acto, se entregarán también los despachos a los alféreces alumnos del mencionado centro.

El sábado presidirá en Talarn (Lérida) la entrega de despachos en el Centro de Suboficiales.

El domingo, festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina española, el

Rey se trasladará a la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra), en donde presidirá los actos de irra de bandera de los guardiamarinas y la entrega de despachos a los nuevos oficiales de la Armada. Estos actos se celebrarán por la mañana, iniciándose con una misa de campaña, seguida de jfrenda de coronas a los caídos.

Por la tarde, coincidiendo también con la festividad de la Virgen de Carmen, Don Juan Carlos hará entrega - Don Juan de Borjón, Conde de Barcelona del fajín de Almirante Honorario de la Armada, recientemente concedido. A este acto, que tendrá lugar en el Cuartel General de la Armada (antiguo Ministerio de Marina), asistirán la familia real en pleno, el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Ministro de Defensa, y altas autoridades civiles y militares.

Sobre el artículo 25 de la Constitución

Hemos de congratularnos de que un artículo tan importante, dentro de la importancia en general de la nueva Constitución, haya sido aprobado y por tan clara aceptación de los grupos políticos presentes en el Congreso.

Para nuestros votantes y aquellos que pudieran serlo, recordamos nuestra postura respecto del tema de la Educación recogida en nuestro programa ideológico (del que tantos dicen que carecemos) en el título III, apartado 1.º, punto 1.

Citamos: «1. La persona es el principio y fin de toda organización social y política. U.C.D. aspira a que el hombre viva en una sociedad comunitaria y pluralista en la que se reconozcan y garanticen todos sus derechos y libertades tal y como están definidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en los Pactos de las Naciones Unidas y en el Convenio del Consejo de Europa».

Ahondando más en este tema diremos que en la ponencia de Educación que se prepara para el próximo Congreso del Partido es unánimemente acogida la posición de conseguir una verdadera libertad de Enseñanza, por eso creo que para nuestro partido es muy positivo la formulación del punto 1 del artículo 25: «Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza».

Respetando todas las opiniones de mis compañeros del partido, creo que es un acierto el compromiso de Abril Martorell en este punto, siempre que se exija con firmeza de que se lleve a la práctica en todo lo que implica; estas implicaciones las encontramos en el texto de la declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada y promulgada por la O.N.U. en 1948, en su artículo 26, apartado 3, cuando proclama: «Los padres tendrán derecho a escoger la educación que habrá de darse a sus hijos». Y de forma más concluyente y matizada, en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 16 de diciembre de 1966; ratificado por España recientemente.

Quizás convenga recordar el texto del citado pacto y más concretamente los apartados 3 y 4 del artículo 13:

Apartado 3.º. «Los Estados, partes en el presente pacto, se comprometen a respetar la libertad de los padres, y en su caso de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las Autoridades Públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones».

Y añade el apartado 4.º: «Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo primero y de que la educación dada a esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado».

Creemos que la redacción del texto deja verdaderamente clara cual es la esencia y el alcance del concepto de la libertad de enseñanza. Y mientras U.C.D. gobierne la legislación irá en este sentido, para tranquilidad de todos aquellos padres que desean una enseñanza libre, pluralista y gratuita. Y tengamos en cuenta de que se habla de educación y no de instrucción punto muy a tener en cuenta y del que hablaremos otro día.

Luis PLAZA MACIAS
Secretario de Acción Cultural de U.C.D. de Gerona.

El dinero público y la frivolidad de unas declaraciones

(Viene de la página anterior)

escandalosa que lo anterior, aunque previsiblemente leventará menos polvareda. Don Joaquín Garrigues, entre otras cosas, y según recoge las informaciones de Prensa, manifestó textualmente: «El dinero del paro en general se está gastando mal. Eso lo creo yo, lo cree el Gobierno, lo creen las centrales sindicales, lo creen los partidos políticos de la oposición: Los únicos que no se lo creen son los parados que reciben el dinero y no trabajan». El tema requiere plantearse algunas reflexiones.

Los niveles de paro que hemos alcanzado en España, mucho más altos en estos momentos que la media europea, son el factor más negativo de la actual situación económica y el dato más preocupante de cara al futuro más inmediato. Estamos rondando la cifra de un millón de parados, sin que la expectativa a corto y medio plazo permitan excesivas esperanzas en lograr una reducción sensible en cifra tan espectacular. El Gobierno, y el conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en el Pacto de La Moncloa, dieron una muy justa y comprensible prioridad a las cuestiones de empleo, aunque hasta la fecha, justo es reconocerlo, los datos disponibles son menos positivos en este campo que en otros sectores de la economía. Se arbitraron recursos nuevos, en un esfuerzo considerable de la Seguridad Social y del propio Estado, para paliar dentro de lo posible el negro pozo de desesperanzas de los desocupados a la fuerza; se han intensificado las inversiones públicas, por sectores, en aquellas provincias con un índice de paro mayor; se ha puesto en marcha un programa ambicioso para promover el empleo juvenil... Todo, sin embargo, por el momento, no es suficiente para detener el crecimiento de las cifras de parados, pues la única solución estable y duradera es ir a una reactivación de la inversión, paralizada por falta de confianza en el futuro y por no ser atractiva la rentabilidad prevista. Mientras no se devuelva la confianza a los inversores, el paro crecerá, por muchos esfuerzos que haga la Administración para combatirlo con medidas de parcheo y de coyuntura. Esto lo sabe el Gobierno, lo saben los empresarios y deben saberlo los trabajadores. Hay que llegar a un pacto

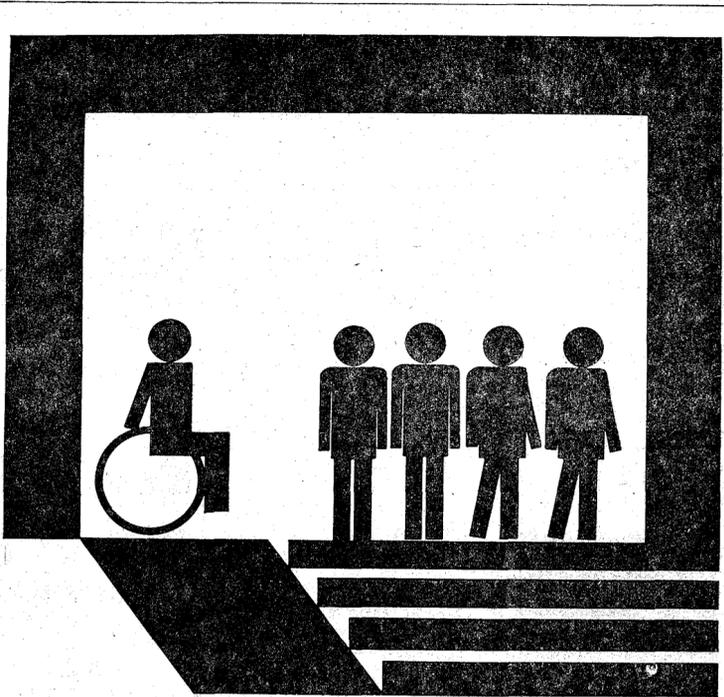
entre empresarios y trabajadores, aumentar la productividad, reducir el número de huelgas, devolver la confianza al dinero para que éste salga de sus escondrijos a la cruda luz del mediodía. Esto, en definitiva, es lo que recomendaba el informe reciente de la OCDE para salir cuanto antes del bache en que nos encontramos.

Pero volviendo a las palabras del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, habría que preguntarse por qué el dinero del paro está mal pagado, y supuesta tal premisa, indagar por las causas que impiden una utilización debida de ese dinero. No parece muy responsable que un miembro del Gobierno afirme algo tan grave, cuando ni más ni menos, a él entre otros, hay que pedirle cuentas de ello, para lograr la mejor utilización de los dineros públicos. Este distanciamiento de algunos políticos, con responsabilidades en el Gobierno, de temas escabrosos y candentes como el paro, y las medidas que se están empleando, para combatirlo, es cuando menos una frivolidad muy poco justificable. Si el dinero del paro se está gastando mal, y el señor Garrigues Walker tiene la obligación de saber mejor que nadie en qué datos puede estar avalada tan rotunda afirmación, el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo tiene la inexcusable obligación de colaborar a «que se gaste bien». Porque, claro, no vamos a ir a los parados a pedirles responsabilidades de una situación que no han creado y en cuya posible solución no tienen, por el momento, la menor participación. Al señor Garrigues hay que exigirle la. Al menos, mientras ocupe una poltrona ministerial. Porque las afirmaciones del Ministro, que encierran una grave acusación contra la propia actuación del Gobierno en asunto tan doloroso y delicado como es el paro, deben volverse contra el propio señor Garrigues, uno de los causantes más directamente implicados en tan deplorable situación de invertir mal el dinero de todos los españoles.

A muchos políticos, y al hilo del tema que nos ocupa, habría que exigirles unas manifestaciones más coherentes con su propia condición. Criticar la acción del Gobierno, formando parte de él, es cuando menos un contrasentido de graves consecuencias. Así de claro.

Carlos BRIONES
(PYRESA)

Suscríbase a
LOS SITIOS



urbanista,
arquitecto,
constructor,
promotor...

Al proyectar las ciudades en que vivimos piense en el minúsculo y elimine las barreras arquitectónicas.



SEREM MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Sábado, 9 de la mañana Convocatoria oficial del Consejo de Ministros

Madrid, 13. (Efe.) — Para el próximo sábado, día 15 de julio, a partir de las nueve de la mañana, ha sido convocado oficialmente el Consejo de Ministros, que preside Adolfo Suárez.

Entre los temas más importantes que tratará el Gabinete, figura, según ha sabido «Efe», un amplio informe que presentará el Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, sobre los sucesos ocurridos esta semana en el País Vasco.

Otros temas que estudiará el Consejo de Ministros serán los siguientes:

- Autorizaciones de gasto, por importe de varios miles de millones de pesetas, para realizaciones diversas, entre las que destacan las obras de infraestructura en el ferrocarril Madrid - Móstoles y la construcción del Hospital Clínico de

Málaga.

— Suplemento de crédito de 340 millones de pesetas para continuar las obras de reparación de los daños causados en distintas prisiones provinciales.

— Informe sobre seguridad ciudadana y situación penitenciaria.

— Autorización de pago de la contribución española al Consejo de Europa.

— Normas complementarias al Régimen Retributivo de los Funcionarios de la Jurisdicción de Trabajo.

— Estructura orgánica de las Delegaciones Provinciales de Deportes.

— Exacción, por la vía de apremio, de las multas en materia de Orden Público.

— Creación del Instituto de Promoción de la Mujer, en sustitución del actual Patronato de Protección.



CHARTREUSE
Verde, Amarillo, Anisette.
Sabores fríos en color, para dar color a la vida
con hielo